

Al n.º 1259

Santiago agosto 26 de 1867

- 52 -

Me cabe la honra de acompañar a US la nota que me ha dirigido el Tesorero del Instituto Nacional i en la cual me pide que le transcriba la contrata del profesor Don Luis Larroque, declarandome que suspenderia todo pago a dicho profesor por creer se esta contrariando el articulo quinto del decreto supremo del 14 de enero de 1845.

El Supremo Gobierno, al decretar el nombramiento de Don Luis Larroque para la cathedra de metalurgia i explotacion de minas, no me ha comunicado la contrata relativa a dicho nombramiento. Por esta razon no me es posible contestar al Sr. Tesorero conforme me me lo pide i aguardo en este asunto las ordenes de US.

Dios guarde. a US

Ignacio Domeyko



Senior Ministro  
de Instruccion Publica